



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 OCT 1993

Expte. N° 696/93

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por la Dirección General de Estadísticas y Censos, por intermedio del Lic. Juan Carlos Cid; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Dirección General de Estadísticas y Censos, la donación del siguiente material bibliográfico, efectuado por intermedio del Lic. Juan Carlos CID, con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Tres (3) Argentina. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. CENSO '91; Censo Nacional de Población y Vivienda 1991; resultados definitivos, características seleccionadas: Salta. Buenos Aires, INDEC, 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 MELBA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

[Signature]
 Dra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 528-93